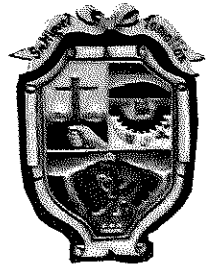




TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
 OCTUBRE 2018**



En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las diez horas del día 08 de Octubre del 2018, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Tomatlán, en el Palacio Municipal, en Avenida 3 sin número, Col. Centro de esta localidad, los **L.P. Moisés Cárdenas Aguilar, Vocal 1 del Comité de la Unidad de Transparencia, la C. Sarai Concepción Fitta Morales, Vocal 2, y la L.C. Brigida Danez Martínez, Presidenta**, para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria del mes de Octubre** de Comité de la Unidad de Transparencia a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 60 fracción III y artículo 15 fracción XXVIII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

Presidente.

 L.C. Brigida Danez Martinez

ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia.-----

SEGUNDO.-Lectura y aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Clasificación de datos personales como confidenciales por la elaboración de las versiones publicas de los contratos por Obra Pública.-----

CUARTO.- Asuntos Generales.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. Se pasó lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Comité, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, en términos del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

TERCERO.- CLASIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES COMO CONFIDENCIALES POR LA ELABORACIÓN DE LAS VERSIONES PUBLICAS DE LOS CONTRATOS POR OBRA PÚBLICA OTORGADOS PARA LO RELATIVO A LAS OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018.-----

Vocal 1.

 L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

ANTECEDENTES-----

Para la realización de las Obras publicas municipales se han otorgado en el trimestre julio-septiembre una totalidad de 8 contratos, los cuales tienen que ser publicados según el artículo 15 fracción XXVIII y que los mismos para efectos legales, contienen datos personales de las personas allí obligadas, por lo cual para respetar el derecho constitucional de derecho a la privacidad y protección de datos personales (ART. 16) se tienen que clasificar esos datos.-----

SE RESUELVE-----

De esta manera se tienen que para respetar uno más de los derechos constitucionales, el artículo 16 Constitucional, Derecho a la Privacidad y Derecho a la Protección de Datos Personales; artículo 113 fracción V, artículo 116 párrafo uno y dos, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción I y artículo 72 párrafo uno y dos de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por la fracción III, artículo séptimo, capítulo II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, se clasifica por **UNANIMIDAD DE VOTOS** como confidenciales los siguientes Datos Personales de los particulares contratados por el H. Ayuntamiento Tomatlán por la realización de Obras Publicas como a continuación se describe.-----

A) Los formatos-machotes para la contratación de contratistas para lo relativo a las obras publicas, se observa que estos se elaboran en los términos escritos en 16 hojas.-----

B) Para la contratación para estos términos pero de Personas Físicas se otorgaron los números de contrato siguientes:-----

MTV/0502/18/AD-----

MTV/0503/18/AD-----

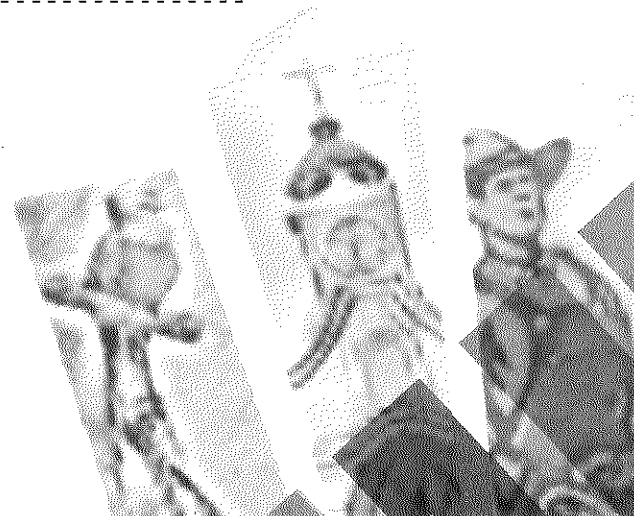
MTV/0011/18/IR-----

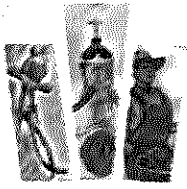
Vocal 2

 C. Sarai Concepción Fitta Morales

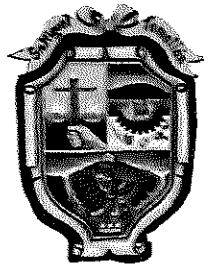
Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
 C.P. 94170
 TEL.: 01 273 73 225 10





TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



B.1) De los cuales se clasifican como confidenciales los siguientes Datos: -----
 Domicilio (páginas 01 y 02, por ser el domicilio particular de la persona contratada). -----
 Número de Identificación INE/IFE (Página 02).-----
 Padrón IMSS (página 03).-----
 Registro SEFIPLAN (página 03).-----
 Rubrica (paginas de la 01 a la 15).-----
 Firma (página 16).-----
C) De las contrataciones por Obras Publicas de Personas Morales se tienen los siguientes:-----
 MTV/0006/18/IR-----
 MTV/0009/18/IR-----
 MTV/0018/18/IR-----
 MTV/0402/18/IR-----
 MTV/0501/18/IR-----
C.1) De los cuales se testan los siguientes datos personales del representante legal: -----
 Rubrica (paginas de la 01 a la 15).-----
 Firma (página 16).-----
CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales. -----
 A este tenor se informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. -----

Presidente.

 L.C. Brigida Danez Martinez.

Vocal 1.

 L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

Vocal 2.

 C. Sarai Concepción Fajta Morales.

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
 C.P. 94170
 TEL.: 01 273 73 225 10

